EVALUACIÓN TÉCNICA.
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-005-2022

Cumaral Meta, abril 04 de 2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y/O EN ALQUILER DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META".

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 28.000.000



En el Municipio de Cumaral (Meta), al cuarto (04) día del mes de marzo de 2022, el comité técnico de evaluación se permite emitir el informe de verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro de la invitación pública ya referida.

Conforme el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, Se deja constancia que durante la evaluación el menor precio será el único factor indispensable para la comparación de la propuesta y para proceder a la escogencia del contratista, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso arriba indicado, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De esta manera se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la única oferta, presentada por la persona natural RAUL GUILLERMO ROSAS CHAVEZ identificado con Cedula de Ciudadanía

No. 86056749 propietario de la Estación de Servicio (EDS) TEXANA con NIT. 86.056.749-1 Con el siguiente resultado:

1.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS
TIPO DE PERSONA: NATURAL

REQUISITO DE EXPERIENCIA	REQUERIDO	APORTADO	NO APORTADO	HABILITA	NO HABILITA	TOTAL FOLIOS	OBSERVACIONES
De acuerdo con el alcance del presente proceso, el proponente deberá acreditar **un (01) contrato**, celebrado con entidad Pública y/o Privada (liquidado y terminado) cuyo objeto sea **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**, en el caso de acreditar experiencia con entidad privada deberá presentar las respectivas facturas, que su valor sea una (1) vez o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para el presente proceso expresado en SMMLV. Los interesados acreditaran el requisito de experiencia, adjuntando la COPIA DEL CONTRATO, ACTA DE	**Un (01) contrato**, celebrado con entidad Pública y/o Privada (liquidado y terminado) cuyo objeto sea **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**, en el caso de acreditar experiencia con entidad privada deberá presentar las respectivas facturas, que su valor sea una (1) vez o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para el presente proceso.	X		X		12	El contratista aporta contrato y acta de liquidación del contrato de suministro 012 de 2021 entre Raúl Guillermo Rosas Chávez RL de Estación de Servicio texana en calidad de contratista y empresa de servicios públicos del meta EDESA S.A. E.S.P en calidad de contratante, cuyo objeto es: "suministro de filtros, combustibles y lubricantes para los vehículos de recolección de residuos sólidos, vehículos operativos y

TERMINACION O LIQUIDACION, En donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación En caso de propuestas presentadas en consorcio o uniones temporales, bastará con que uno de sus integrantes acredite el presente requisito. Cuando se certifiquen contratos ejecutados realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, EL MUNICIPIO tomará para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el							administrativos, plantas eléctricas y demás equipos que intervienen en la prestación de los servicios públicos prestados por EDESA s.a. e.s.p. en los municipios de cumaral, san carlos de guaroa, cabuyaro, el dorado, fuente de oro, puerto lleras, puerto rico, puerto concordia, san juan de arama, uribe, y acueducto regional del ariari en el departamento del meta" por cuantia de (362.113.769,00) misma que es superior al 100% del presente proceso de contratación.

proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación. • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del							

contrato: El contrato debe haberse terminado • Valor del contrato • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que genero dentro del proceso de contratación. Que se certifica.							
El oferente debe acreditar que cuenta con estación de servicio en el Municipio de Cumaral la cual debe contar con la debida licencia de funcionamiento conforme a la reglamentación nacional.		X		X		3	El oferente, aporta certificado de matricula mercantil expedido por cámara de comercio de Villavicencio con fecha de expedición de 16/02/2022 en el cual acredita la ubicación de la estación de servicio ubicada en el Kilómetro 3 vía Cumaral – Villavicencio

							Asimismo aporta la licencia de funcionamiento No 20226002
REQUISITOS TECNICOS ESPECIFICOS	REQUERIDO	APORTADO	NO APORTADO	HABILITA	NO HABILITA	TOTAL FOLIOS	OBSERVACIONES
El oferente deberá acreditar una experiencia superior a tres (03) años como distribuidor minorista de combustibles liquidos derivados del petróleo, so pena de ser rechazada la oferta.		X		X		4	El oferente, aporta contrato de suministro de combustible a minorista, suscrito con CHEVRON PETROLEUM COMPANY desde el 01 de noviembre de 2018 que acredita experiencia superior a la solicitada.
REGISTROS Y AFORO DE TANQUES: Los oferentes deben presentar copia de la tabla de aforo para los tanques, emitida por el fabricante. Dicho documento debe expresar la capacidad y cantidad de galones para establecer la cantidad						2	El oferente, aporta tabla de aforo para los tanques. A folio 17 y 18 de anexo "punto 3 secop"

total de almacenamiento de la estación.							
DOCUMENTO QUE ACREDITE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR PARTE DEL PROVEEDOR MAYORISTA: El oferente deberá presentar un documento expedido por el proveedor mayorista en el que certifique que es distribuidor minorista						3	A folio 20 – 23 del anexo "punto 3 secop" El oferente, aporta documento que lo acredita como distribuidor minorista suscrito con CHEVRON PETROLEUM COMPANY
Certificado vigente de carencia de informes por tráfico de estupefacientes, expedido por la Dirección Nacional de Estupefacientes.						1	A folio 24 el oferente, aporta certificado vigente de carencia de informes por tráfico de estupefacientes expedido por la subdirección de control y fiscalización de sustancias químicas y estupefacientes del ministerio de Justicia y del Derecho

Certificado de Conformidad de la estación de servicio que provee el suministro.							A folio 25 del anexo "punto 3 secop" el oferente aporta certificado de conformidad.

CONCLUSIÓN CONCEPTO TÉCNICO: La propuesta correspondiente a por la persona natural RAUL GUILLERMO ROSAS CHAVEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 86056749 propietario de la Estación de Servicio (EDS) TEXANA con NIT. 86.056.749-1 **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes Técnicos.

Se da traslado por el término de un día hábil, para dar cumplimiento a lo consagrado en el numeral 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en la programación establecida en la invitación pública.

MAURICIO ENRIQUE MESSA CABRALES
Secretario de Gobierno